

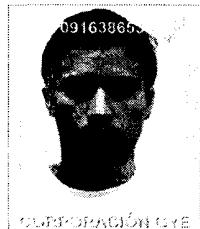
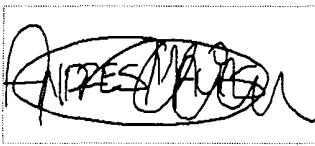
1 20180901079P

2 AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
3 DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TECNICOS
4 INDUSTRIALES POWERTECH S.A.-----
5 CUANTIA: \$ 9200.-----
6 DI 3 COPIAS.-----

7 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón el mismo nombre, en la Provincia
8 del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy tres de octubre del dos mil
9 dieciocho, ante mi **Abogada ESP. KARLA PARRA VILLACIS, NOTARIA**
10 **SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece a la
11 celebración del presente instrumento el señor JOSE ANDRES MACIAS
12 MACIAS, de estado civil casado, Ingeniero, en su calidad de Gerente General y
13 representante legal de la compañía SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES
14 POWERTECH S.A., tal como lo justifica con la copia de su nombramiento y del acta
15 de junta general que se agregan como habilitantes. El compareciente declara ser de
16 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, provincia del
17 Guayas, mayor de edad, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
18 sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
19 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido
20 el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así
21 como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al
22 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
23 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
24 **Señora Notaria:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
25 una por la cual conste el Aumento de Capital Suscrito, Aumento de Capital
26 Autorizado y Reforma del estatuto social de la compañía SERVICIOS
27 TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A., al tenor de las siguientes
28 cláusulas y declaraciones: **INTERVINIENTE:** Comparece a la celebración de la

1 presente escritura pública el señor JOSE ANDRES MACIAS MACIAS, en su
2 calidad de Gerente General y representante legal de la compañía SERVICIOS
3 TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A., tal como lo acredita con el
4 nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil,
5 domicilio de la compañía. **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:-** La
6 compañía SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A., se
7 constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima
8 Séptima del Cantón Guayaquil Abogada WENDY MARIA VERA RIOS, el tres
9 de marzo del dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
10 Guayaquil, el diez de marzo del dos mil dieciséis. **CLAUSULA SEGUNDA.-** La
11 Junta General Universal Extraordinaria Universal de Accionistas, en sesión
12 celebrada el uno de octubre del dos mil dieciocho, resolvió: Aumentar el capital
13 suscrito y el capital autorizado de la compañía, reformar la cláusula sexta de los
14 estatutos de la Compañía SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES
15 POWERTECH S.A., todo en la forma indicada en el Acta de la citada Junta
16 General de fecha uno de octubre del dos mil dieciocho, que se agrega a esta
17 escritura pública como habilitante. **CLAUSULA TERCERA:**
18 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, yo, JOSE ANDRES
19 MACIAS MACIAS en mi calidad de Gerente General y como tal representante
20 legal de la compañía SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH
21 S.A., DECLARO: a) Aumentado el capital suscrito de la compañía a la suma de
22 Diez mil dólares de los Estados Unidos de América; b) Aumentado el Capital
23 Autorizado de la compañía a la suma de Veinte mil dólares de los Estados Unidos
24 de América; c) Reformada la cláusula sexta del estatuto que se refiere al capital de
25 la compañía; y todo en la forma resuelta por la Junta General realizada el uno de
26 octubre del dos mil dieciocho. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION**
27 **JURAMENTADA:** yo, JOSE ANDRES MACIAS MACIAS en mi calidad de
28 Gerente General y como tal representante legal de la compañía SERVICIOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación:** 0916386535**Nombres del ciudadano:** MACIAS MACIAS JOSE ANDRES**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA**Fecha de nacimiento:** 16 DE ABRIL DE 1990**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** SECUNDARIA**Profesión:** ESTUDIANTE**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** JOSELYN VIVIANA SOLORZANO AREVALO**Fecha de Matrimonio:** 20 DE JULIO DE 2012**Nombres del padre:** JOSE MARTIN MACIAS AVILES**Nombres de la madre:** PATRICIA BETSABE MACIAS SALAS**Fecha de expedición:** 2 DE OCTUBRE DE 2012

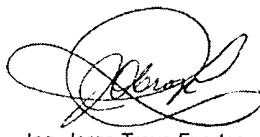
Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: JEFFERSON JESUS PEREZ LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 79 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 186-161-23671



186-161-23671


Ing. Jorge Troya FuentesDirector General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

 REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN 	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	
Nº. 091638653-5	
APELLIDOS Y NOMBRES	
MACAS MACIAS	
JOSE ANDRES	
LUGAR DE NACIMIENTO	
GUAYAS	
GUAYAQUIL	
XIMENA	
FECHA DE NACIMIENTO 1990-04-16	
NACIONALIDAD ECUATORIANA	
SEXO M	
ESTADO CIVIL CASADO	
SOLCRZANO AREVALO	
JOSELYN VIVIANA	
 FIRMA DEL CEDULADO	

INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN	V2334V4244
SECUNDARIA	ESTUDIANTE	
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
MACIAS AVILES JOSE MARTIN		
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
MACIAS SALAS PATRICIA BETSABE		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
GUAYAQUIL		
2012-10-02	FIRMA DEL DIRECTOR	
FECHA DE EXPIRACIÓN	GENERAL	
2024-10-02	FIRMA DEL GOBIERNO	
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL	SECCIONAL	
IDECU0916386535<<<<<<<<<<<<		
900416M241002ECU<<<<<<<<<<		
MACIAS<MACIAS<<JOSE<ANDRES<<<		

		CERTIFICADO DE VOTACIÓN <small>ESTE DOCUMENTO ES UNA FIRMA ELECTRÓNICA</small>	
REPUBLICA ECUATORIANA		CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	
011	011 - 372	0916386533	CEDULA
JUNTA N°	NÚMERO	MACIAS MACIAS JOSE ANDRES APPELLIDOS Y NOMBRES	
GUAYAS PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN:	
GUAYAQUIL CANTÓN		ZONA: 3	
TARQUI PARROQUIA			

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S. A. REALIZADA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2018
En la Ciudad de Guayaquil, a las 14.00 horas del día 01 de OCTUBRE del 2018 se reúnen en el local social de la Compañía situado en la Cdra. LA GARZOTA AV. ISIDRO AYORA solar 21 Mz 59 entrando por el CUERPO DE BOMBEROS los siguientes accionistas: Señora JOSELYN VIVIANA SOLORZANO AREVALO propietaria de 400 acciones; Señor JOSE ANDRES MACIAS MACIAS propietario de 400 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 dólar americano cada una, las que sumadas representan el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de US \$ 800.00 dólares americanos. Preside la Junta su titular Señora JOSELYN VIVIANA SOLORZANO AREVALO, actuando en la Secretaría el Señor JOSE ANDRES MACIAS MACIAS en su calidad de GERENTE GENERAL, quien a petición de la Presidencia constata el quorum reglamentario y establece la lista de Accionistas presentes de acuerdo con los términos del art. 239 de la Ley de Compañías vigente; los Accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS al tenor de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de compañías para tratar el siguiente orden del día:

1.- AUMENTO DE CAPITAL DE US \$ 9.200.00 HASTA LA SUMA DE US \$ 10.000.00 COMO CAPITAL SUSCRITO Y US \$ 20.000.00 DOLARES AMERICANOS COMO CAPITAL AUTORIZADO

2.- SUSCRIPCION Y PAGO DE LAS ACCIONES

3.- REFORMA DE LA CLAUSULA SEXTA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

4.- AUTORIZAR AL SEÑOR GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA LA RESPECTIVA ESCRITURA

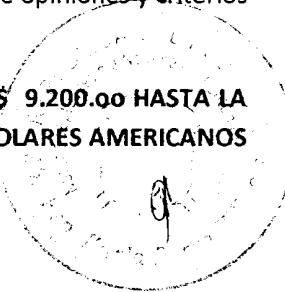
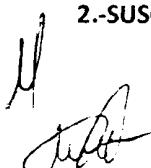
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

La Señora Presidente declara instalada la sesión.

Se procede a tratar el primer Punto del Orden del Día. El Accionista JOSE ANDRES MACIAS MACIAS expresa que habiendo el gobierno dispuesto planes de desarrollo de actividades de construcción por ser la que más incentivan el uso de mano de obra; y que es necesario, una mejor apreciación del patrimonio de la empresa para poder ofertar los servicios que puede prestar la misma, mocióna que se haga un AUMENTO EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; que la suscripción de las nuevas acciones sean proporcionalmente al accionario registrado en libros y su pago sea realizado utilizando el valor de la CUENTA APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL según papeletas de depósitos, que se reforme la CLAUSULA SEXTA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, la Señora JOSELYN VIVIANA SOLORZANO AREVALO mocióna se autorice en esta misma sesión al Señor GERENTE GENERAL para que suscriba la respectiva ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS se realizan intercambio de opiniones y criterios entre los presentes; y, por unanimidad aprueban lo siguiente:

1.- AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE US \$ 9.200.00 HASTA LA SUMA DE US \$ 10.000.00 COMO CAPITAL SUSCRITO Y US \$ 20.000.00 DOLARES AMERICANOS COMO CAPITAL AUTORIZADO.

2.- SUSCRIPCION Y PAGO DE LAS ACCIONES



SEGUNDA HOJA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TECNICO INDUSTRIALES POWERTECH S.A. CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2018

El Accionista Señor JOSE ANDRES MACIAS MACIAS suscribe 4.600 acciones y las paga según papeleta de depósito N° 5407878 del Banco PICHINCHA de fecha 27 de Septiembre del 2018 por valor de US \$ 4.600.00 dólares americanos; La Accionista Señora JOSELYN VIVIANA SOLORZANO AREVALO suscribe 4.600 acciones y las paga según papeleta de depósito N° 3079147 del Banco PICHINCHA de fecha 28 Septiembre del 2018 por valor de US \$ 4.600.00 dólares americanos, depósitos realizados en la Cta. Cte. N° 2100153116 de la Empresa.

EL PAQUETE ACCIONARIO QUEDA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA

ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL
	ACTUAL	SUSCRITO	FINAL
JOSELYN V. SOLORZANO AREVALO	400	4.600	5.000
JOSE ANDRES MACIAS MACIAS	400	4.600	5.000
SUMAN	800	9.200	10.000

3.- REFORMAR LA CLAUSULA SEXTA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA La misma que dirá:

CLAUSULA SEXTA.- El Capital Social de la Compañía es de US \$ 10.000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y numeradas del cero cero cero uno hasta el diez mil, cada acción dará derecho a un voto; el CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA ES DE US \$ 20.000.00 DOLARES AMERICANOS.

4.- AUTORIZAR AL SEÑOR GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA LA RESPECTIVA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

En esta misma sesión la JUNTA GENERAL ratifica por unanimidad, que los valores han sido recibidos en la forma y valores descritos en el Segundo Punto del Orden del Día y que los mismos no generan interés alguno ni presente ni futuro; y, se cumple fehacientemente con lo que determina la Superintendencia de Compañías

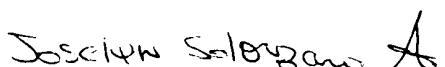
No habiendo otro punto que tratar la Presidencia, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a ella, siendo aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna, para constancia de lo cual la suscriben todos en unidad de acto a las 16.00 horas del día señalado.


JOSELYN VIVIANA SOLORZANO AREVALO

PRESIDENTE DE LA JUNTA


JOSE ANDRES MACIAS MACIAS

SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL


JOSELYN VIVIANA SOLORZANO AREVALO


JOSE ANDRES MACIAS MACIAS

ACCIONISTA

ACCIONISTA

SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A.

Guayaquil, 3 de marzo del 2016,

Ingeniero
JOSÉ ANDRÉS MACÍAS MACÍAS
Ciudad.

Estimado Ingeniero:

Cúmpleme informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A.**, se lo designó **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto social de la Compañía consta de la escritura pública otorgada ante la abogada WENDY MARÍA VERA RÍOS, Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 3 de marzo del 2016.

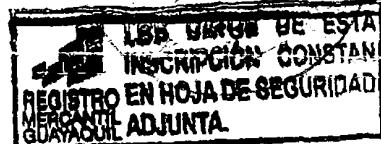
Atentamente,


ADRIÁN MOISÉS ARANDA SÁNCHEZ
ACCIONISTA

ACEPTEO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 3 de marzo del 2016.


JOSÉ ANDRÉS MACÍAS MACÍAS
GERENTE GENERAL

JOSÉ ANDRÉS MACÍAS MACÍAS
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 091638653-5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.707

FECHA DE REPERTORIO:10/mar/2016

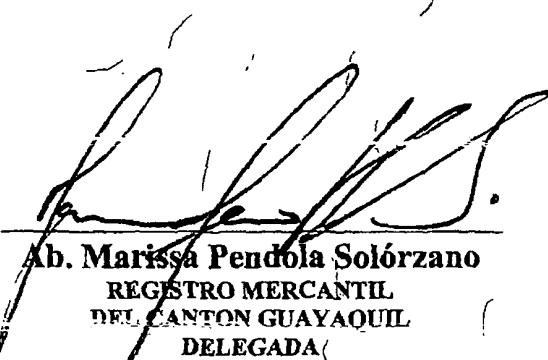
HORA DE REPERTORIO:13:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A.**, de fojas 12.008 a 12.016, Registro Mercantil número 1.042.
2. **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A.**, a favor de **ADRIAN MOISES ARANDA SANCHEZ**, de fojas 10.245 a 10.248, Registro de Nombramientos número 2.800.-
3. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A.**, a favor de **JOSE ANDRES MACIAS MACIAS**, de fojas 10.249 a 10.252, Registro de Nombramientos número 2.801.-

ORDEN: RAZNUMORD

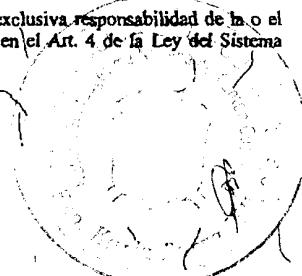


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de marzo de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 1359899



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992963786001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: MACIAS MACIAS JOSE ANDRES

CONTADOR: SOLORZANO ARIZAGA JIMMY ROMAN

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

22/03/2016

FEC. INSCRIPCIÓN: 22/03/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

10/01/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES ELECTRICAS, INSTALACION, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ELECTRICAS EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: LA GARZOTA Calle: AV ISIDRO AYORA Número: SOLAR 21 Intersección: SN Manzana: 59 Piso: 0 Referencia ubicación: ENTRANDO POR EL CUERPO DE BOMBEROS Email: info.stipowertech@gmail.com Celular: 0985828576 Celular: 0993479967 Teléfono Trabajo: 045066413 Teléfono Trabajo: 045066415 Teléfono Trabajo: 045066414

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

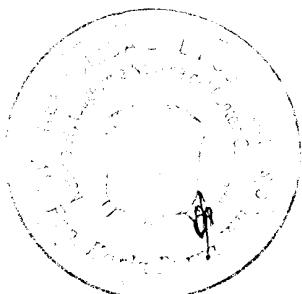
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000146740

Fecha: 22/01/2018 10:19:14 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992963786001
SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 22/03/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

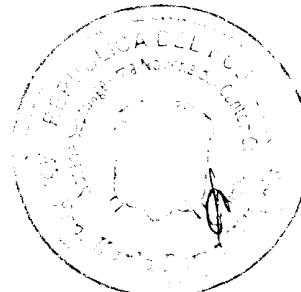
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES ELECTRICAS, INSTALACION, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ELECTRICAS EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: LA GARZOTA Calle: AV ISIDRO AYORA Numero: SOLAR 21 Intersección: SN Referencia: ENTRANDO POR EL CUERPO DE BOMBEROS Manzana: 59 Piso: 0 Email: info.stipowertech@gmail.com Celular: 0985828576 Celular: 0993479967 Teléfono Trabajo: 045066413 Teléfono Trabajo: 045066415 Teléfono Trabajo: 045066414



Código: RIMRUC2018000146740

Fecha: 22/01/2018 10:19:14 AM

BANCO PICHINCHA C.A.

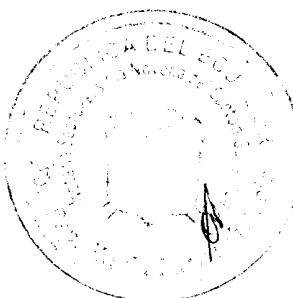
DETALLE DE CHEQUES

Cajero...: JEAGUILA
Documento: 3079147
Total....: \$4,600.00 1 CHQ
Fecha....: 2018/09/28 10:19:12

Cuenta	Número	Valor
Banco Pichincha C. A. 2100107818	000100	\$4,600.00

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito Chq. Efec.
Cuentas Corrientes
Cuenta...: BP-CC 2100153116
Nombre...: SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALE
Documento: 3079147
Doc.E.Eta: 000100
Cheque...: 4,600.00
Total....: 4,600.00
Moneda...: USD
Oficina...: 0306 - AG. LA PIAZZA VILLA BLU
Cajero...: JEAGUILA
Fecha....: 2018/SEP/26 10H19
Control...: Sec-41, En Línea

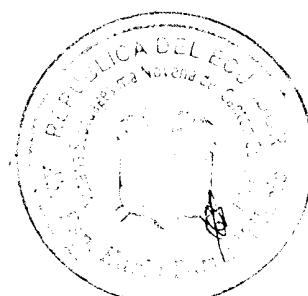


BANCO PICHINCHA C.A.
Deposito de Cheques
Detalle de Cheques

Cajero....: RUAHERRE
Documento: 5407878
Total....: \$4,600.00 1 CHQ
Fecha....: 2018/09/27 12:51:19

Cuenta	Número	Valor
Banco Pichincha C. A.		
2100082055	000143	\$4,600.00

BANCO PICHINCHA C.A.
Depósito Chq. Efec.
Cuentas Corrientes
Cuenta....: BP-CC 2100153116
Nombre....: SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALE
Documento: 5407878
Doc.E.Cta: 000143
Cheque....: 4,600.00
Total....: 4,600.00
Moneda....: USD
Oficina...: 0334 - AG. ORQUIDEAS
Cajero....: RUAHERRE
Fecha....: 2018/SEP/27 12H51
Control...: Sec-71, En Línea



1 TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A., DECLARO BAJO
2 JURAMENTO: Que el presente aumento de capital se encuentra integrado, y
3 pagado en la forma y porcentaje señalados en el Acta de Junta General que forma
4 parte integrante de este instrumento, además se encuentra registrado en la
5 contabilidad de la compañía; declaro además bajo juramento, que mi representada
6 no es contratista de obra pública alguna, ni mantiene contrato pendiente con el
7 Estado Ecuatoriano o con alguna Institución Pública. Anteponga usted señora
8 Notaria, todas las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y
9 perfeccionamiento de esta escritura pública. Firmado (ilegible) Abogado Marcos
10 Romero Mosquera, Registro Número nueve nueve uno nueve Colegio de
11 Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta, que el compareciente la aprueba y Yo la
12 Notaria, la elevo a escritura pública para que surta su efecto legal consiguiente. Leída
13 que le fue al compareciente íntegramente ésta escritura por mí, la Notaria dicho
14 otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
15 doy fé.-



16
17
18
19 **P. CIA. SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A.**
20 **RUC.# 0992963786001**
21 **JOSE ANDRES MACIAS MACIAS- GERENTE GENERAL**
22 **CED. CIUD. NO. 0916386535**
23 **C.V. 011-372**

Se otorgó ante mi, en fé de ello confiero
este telecopio testimonio, que
firme y selló en ésta Ciudad de



AB. KARLA PARRA VILLACIS

Ab. Karla Myrtam Parra Villacis
NOTARIA LXXIX DE GUAYAQUIL
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000029421



20180901079P04875

NOTARIO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901079P04875						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992963786001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE ANDRES MACIAS MACIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		9200.00					

NOTARIO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS

NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



15/10/18 12:1

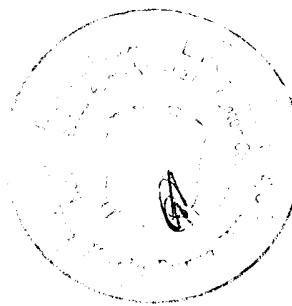
Nº TRAMITE: 72801-0941-18

DOCUMENTO: F-001-04
EXP: 06-09-19

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO**

17 OCT 2018

HORA:
12:00



SIRMA: *JM*



Factura: 003-002-000070888



20180901037O02104

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901037O02104

MATRIZ

FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:19)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901037P02299

OTORGANTES**OTORGADO POR**

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ FLORES SIMON JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900604992

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901079P04875



NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901037O02104

FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:19)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901037P02299

OTORGANTES**OTORGADO POR**

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ FLORES SIMON JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900604992

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901079P04875

Nº TRAMITE: 287-745

Nº TRAMITE: 73201-0041-15
DOCUMENTO: Ralib

Wendy

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

.....

ABG WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la Matriz de la **ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A.**, con fecha tres de marzo del dos mil dieciséis, otorgada ante **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, he tomado nota de la **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A.**, otorgada ante **ABOGADA ESP. KARLA PARRA VILLACIS, NOTARIA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha tres de octubre del dos mil dieciocho, quedando anotada por mí **NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.**, el día de hoy siete de noviembre del dos mil dieciocho.- Doy fe. -



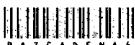
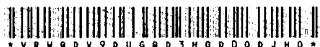
✓ Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.840
FECHA DE REPERTORIO:04/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:16:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil dieciocho, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: La Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES POWERTECH S.A.**, de fojas 47.572 a 47.575, Registro Mercantil número 4.181. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 50840



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de octubre de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0450829

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

17 OCT 2018 HORA:
12.00

FIRMA: PCM